

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN URBANIZACIÓN LOS PORQUEROLES, PARCELA 1/2-7/8 EN SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, MARBELLA (MÁLAGA).

Cristina Martínez Ruiz

RESUMEN

La actividad arqueológica realizada en esta parcela de San Pedro de Alcántara se ha realizado en el entorno del yacimiento conocido como Vega del Mar, con una basílica y enterramientos de época paleocristiana. Situada al noreste del yacimiento los resultados han sido negativos.

ABSTRACT

The archaeological activity realized in this plot of San Pedro de Alcantara has been realized in the environment of the deposit known as Vega del Mar, with a basilica and burials of early Christian epoch. Placed to the North-East of the deposit the results have been negative.

ANTECEDENTES Y APARTADO LEGAL

Este artículo recoge los resultados obtenidos en la actividad arqueológica preventiva solicitada por la empresa Ecohouse Marbella S.L. a la empresa Taller de Investigaciones Arqueológicas S.L. a raíz de las necesidades que presenta una parcela de su propiedad, de un trabajo de Control de Movimientos de Tierra en la parcela 1-2/7-8 de la Urbanización Los Porqueroles de San Pedro de Alcántara, sector Guadalmina, perteneciente al término municipal de Marbella.

La presente obra se encuentra afectada por el art. 33.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, por lo que ha necesitado obtener

autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para iniciar los trabajos. Así mismo, la actividad arqueológica de Control de Movimientos de Tierra realizada se acoge en el marco legal que supone el art. 3.c. del Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Estos trabajos arqueológicos han consistido en el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica y manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. La intervención ha sido dirigida por la arqueóloga que suscribe el proyecto, como marca el art. 53 de la Ley 14/2007.

La actividad arqueológica se ha adaptado al proyecto de obra con la intención de evaluar y corregir el posible impacto generado por la misma. Ha tenido un proceso de autorización que viene marcado por la legislación vigente, siendo la Consejería de Cultura la competente en otorgar los permisos necesarios para la realización de dicha actividad arqueológica según se especifica en el art. 54 de la LPHA 14/2007.

En cuanto a normativa local, el Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Marbella, recoge el área donde se ha ejecutado esta actividad arqueológica dentro del “Área de cautela arqueológica”, en concreto recogida en el sector ACA-01. Guadalmina. Así mismo en el TÍTULO IX, capítulo IV, artículo 9.4.32: Zonas de riesgos con cautela arqueológica, se recoge el proceso a realizar por parte de los promotores en cuanto a lo que arqueología se refiere, derivando a un proyecto de actividad preventiva de control de movimientos de tierra que debe ser presentada ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

MARCO FÍSICO E HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

El sector donde nos encontramos, Guadalmina, se imbrica dentro de la Vega de San Pedro de Alcántara, perteneciente al término municipal de Marbella en la actualidad. Llanura de origen pliocénico formada por areniscas margosas en cuyo litoral se extiende una playa con arenas poligénicas y abundancia de cantos rodados.

Los ríos enmarcan este sector, al este el río Guadaiza da paso al río Guadalmina en posición central y cuyo nombre ha servido para reconocer el sector donde nos encontramos, por último el río más occidental es el Guadalmana. Ríos con numerosos arroyos del que destaca el Arroyo del Chopo, perteneciente al río más oriental descrito.

A mediados del siglo XIX surge la Colonia de San Pedro de Alcántara a manos del primer Marqués del Duero: El General Manuel Gutiérrez de la Concha. Terrenos sin cultivar y zonas de marismas se reconvierten en un sector agrícola donde predomina el cultivo de la caña de azúcar.

Dentro de la colonia hay un sector que se conoce como Vega del Mar (hoy día más conocido como Linda Vista), en cuyas inmediaciones a la playa unos trabajos de plantación de eucaliptos en los albores del siglo XX dejan al aire una serie de tumbas que desembocan en un permiso para el estudio del sector en 1916 por parte del administrador de la Colonia en aquella época: Don José Martínez-Oppelt.

Posteriores trabajos ya se realizan a manos de arqueólogos, José Pérez de Barradas identifica en dos fases de excavaciones la basílica y 148 tumbas (Pérez 1934) , además de la edificación situada a unos 500 ms al oeste, en el margen izquierdo del Arroyo del Chopo, las actualmente conocidas como las termas romanas de las Bóvedas. Ambos conjuntos arqueológicos junto a la más meridional villa romana de Río Verde, conforman un espacio de desarrollo histórico en época romana en el que muchos ven el posible asentamiento de Cilniana de las fuentes antiguas (Pérez 1933-34-35).

A finales de los años 70 recogen el testigo de los trabajos en San Pedro de Alcántara Carlos Posac Mon y Rafael Puertas Tricas, los cuales en varias campañas limpian el yacimiento, continúan con las excavaciones descubriendo 32 nuevas tumbas y realizan una actualización de la topografía del mismo (Posac y Puertas 1989).

Ya en el siglo XXI, en concreto en el año 2001 tiene lugar en el yacimiento un proyecto de acondicionamiento y puesta en valor que incluyó una actividad arqueológica que ha permitido ampliar los conocimientos sobre la necrópolis, con inhumaciones de distintos periodos que presentan ritos y tipos variados que nos hablan de una importante densidad de población enterrada alrededor de la basílica (Fernández, Soto, Sánchez y Cumpián 2001).

DESARROLLO Y RESULTADO DE LOS TRABAJOS

LIMPIEZA Y DESBROCE GENERAL DE LA PARCELA

Como primera actuación, se lleva a cabo un desbroce y limpieza general de la parcela con medios mecánicos, controlados en todo momento por la arqueóloga directora.

Parcela con unas dimensiones totales de 1.094,5 m². Parcela de forma cuadrada excepto en su cara este, la cual se va estrechando desde el noreste dirección suroeste, conformándole el aspecto de polígono irregular que podemos observar en su planta. (lám. a y lám. b)

REBAJE PARA LA UBICACIÓN DEL SÓTANO

Una vez despejada y acondicionada la parcela, se proceden a marcar las zonas donde se van a producir los rebajes necesarios. El primero de ellos se ubica en la esquina noreste de la parcela, con unas dimensiones finales de 7ms por 8ms aproximadamente y una profundidad respecto al nivel actual de calle de 2,70ms.

Espacio en el subsuelo destinado a un sótano donde se ubicarán motores y maquinaria doméstica necesaria para el interior de la vivienda. Previamente al inicio de los trabajos de rebaje, realizados con medios mecánicos, se detecta un pequeño aljibe actual de ladrillo rojo, el cual tras su documentación fotográfica, se ciega con tierra para facilitar los trabajos y para que el agua que alberga no dificulte las labores de rebaje y documentación. (lám. c y lám. d).

La sedimentación identificada en el rebaje del área del sótano, se repite por igual en el resto de zonas intervenidas de esta actividad arqueológica, por lo que las unidades deposicionales (UE) con las que vamos a identificar las sucesivas capas e interfaces definidas en el registro arqueológico representan, con casi toda seguridad, el global del área de la parcela. De este modo la UE01 la identificamos con el primer estrato registrado, aportado, de escaso espesor (unos 10cms), se trata de la cobertera vegetal superior, que se superpone a la UE02, también de origen vegetal oxigenado, con un

grueso que oscila entre los 10 y 20 cms, en cuya composición nos encontramos con la intrusión de numerosas raíces pertenecientes a plantas y especies arbustivas.

A continuación detectamos un relleno –UE05- en el que las arenas limosas marrones se encuentran afectadas por la incidencia de construcciones anteriores en incluyen en su matriz aportación de cantos/gravas, raíces junto a restos de cimentación que posiblemente responden al derribo y reformas de la antigua vivienda que se ubicaba entre esta parcela y la colindante, con anterioridad a su partición en dos solares. Presenta una potencia de unos 40 cms y junto a los estratos anteriores forman la facies estratigráfica de carácter antrópico, encontrándonos a partir de este último estrato postdeposicional con sucesivas fases e interfases geológicas libres de intrusiones e injerencias antrópicas, siendo los elementos líticos y terrígenos los compositores de dichos estratos.

Tras esto, localizamos la denominada UE06, identificada como parte de la paleoduna característica de este sector geológico de la provincia de Málaga, el vizcornil. Este estrato se superpone a la UE07, un potente nivel de unos 1,20ms de espesor, formado por arenas marrones con gran cantidad de gravas poligénicas – periodíticas y cuarcíticas- subredondeadas e indicios de limos. Estratos contundentes que alcanzan una profundidad aproximada de 2,20ms bajo rasante actual del terreno, en el cual aparece una filtración de agua en los 2ms. Para completar esta lectura estratigráfica hay que hablar del último estrato identificado, la UE08, es un sustrato pliocénico compuesto de arenas arcillosas verdosas claras, de plasticidad media-alta. Se localiza a partir de los 2,20ms aproximadamente hasta alcanzar los 2,70ms de profundidad necesarios en este punto para la ejecución del sótano.

El único elemento identificado ha sido un pequeño aljibe de factura actual (UEM04), que rompe las UE más superficiales y de carácter antrópico –UE01, UE02 y UE05. Parte del alzado de su pared norte ha modo de impronta en el perfil septentrional del rebaje realizado.

POZO PARA EL BOMBEO DE AGUA

La ejecución de este pozo para implantar maquinaria de bombeo de agua no estaba contemplada en un principio, pero a tenor de las necesidades generadas a raíz localización y surgencia de la veta de agua en el transcurso de los trabajos de acondicionamiento y rebaje del sótano, se estimó oportuno incluir su ejecución dentro de la actividad arqueológica. Cuenta con unas dimensiones de 3ms para cada uno de sus lados, aunque realizados de manera irregular, ya que al final albergará un pozo de tendencia redondeada, a base de anillos de hormigón que facilitarán las labores de bombeo y extracción del agua que aflora en la zona del sótano, y una profundidad máxima alcanzada de unos 4,30ms bajo rasante actual del terreno.

En cuanto a los niveles y estratos identificados nos remitimos a las UE01, UE02, UE05, UE06, UE7 y UE08 descritas en la parte superior de esta memoria, ya que se han localizado exactamente los mismos niveles con iguales características. Dos pequeñas interfaces de carácter terrígeno-vegetal (UE01 y UE02), junto a un nivel arcilloso de mayor potencia –UE05-, forman la facies antrópica, que da paso a los niveles de vizcornil y gravas poligénicas (UE06 y UE07 respectivamente), que a partir de los 2, 20 ms de profundidad respecto al nivel actual de suelo, da paso a las arcillas pliocénicas de característico color verdoso, la UE08. (lám. f).

ZONA DE UBICACIÓN DE LA PISCINA

Por último, este control de movimientos de tierra se ha encargado de vigilar las labores de rebaje en la parte oeste de la parcela intervenida, donde se necesitaba rebajar un área de 5,50 ms de ancho por 12 ms de largo, para ubicar en ella una piscina y su correspondiente cuarto de motores. La profundidad alcanzada ha ido en ascenso, desde el punto más alto al norte, con 1,07 ms de profundidad bajo rasante actual del terreno, hasta los 1,70 ms en su punto más desfavorable en la parte meridional. (lám. g).

Los estratos localizados a lo largo del rebaje de esta zona para la ubicación de la piscina mantienen las mismas características que las anteriormente descritas para el resto de las áreas documentadas, siendo aquí el primer nivel localizado la UE05, algo más potente en esta parte occidental de la parcela, localizándose un espesor de 1 m para este estrato, cuyas características coinciden con las ya expuestas, encontrando en su matriz terrígena restos de obra, raíces, algunas gravas y cantos. Así mismo, debido a que la profundidad máxima alcanzada en este sector no ha superado los 2 ms, tan sólo se ha podido documentar la UE07, formada por arenas poligénicas y gravas.

El hallazgo que dota a este sector de alguna singularidad, respecto a los otros, es la localización de parte del alzado perteneciente a la antigua piscina (identificada como UE09) que se localizaba entre esta parcela y la anexa, cuando anteriormente formaban una sola propiedad, en la actualidad en aun es posible ver en los diferentes vuelos aéreos estas dos parcelas, hoy día independientes, unidas con la vivienda y la piscina perfectamente visibles. La localización de los restos de la cimentación y alzado de la

antigua piscina se produce en el último tramo despejado, al sur, y se asienta sobre parte del estrato denominado UE07, sobre el que se apoya. (lám. h. y lám. i).

CONCLUSIONES

Como ya hemos apuntado en el anterior apartado, en ninguna de las capas documentadas y en los sectores abordados se han localizado restos muebles, constructivos o de cualquier otra naturaleza que indiquen la presencia de niveles histórico-arqueológicos de ninguna época.

Las conclusiones a las que podemos llegar dado el resultado negativo de los rebajes practicados en la parcela 1-2/7-8, situada en la Urbanización Los Porqueroles en San Pedro de Alcántara, Marbella, son las de afirmar que en este punto a unos 500 ms al noreste de donde se ubica la Basílica paleocristiana de Vega del Mar no se han localizado resto o vestigio alguno que indique que esta zona pudo estar ocupada en tiempos pretéritos, ni modernos, hispanomusulmanes, romanos o anteriores.

Únicamente ha quedado constancia de la existencia de una vivienda (corroborada en parte de su piscina localizada) de época actual, que se ubicaba entre esta parcela y la anexa el sur, formando anteriormente un único espacio habitacional, que hace unos dos años fue dividida y reconvertida en dos parcelas independientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández, S., Soto Iborra, A., Sánchez Bandera, P. y Cumpián A.: “Intervención arqueológica de urgencia en la Basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara) Marbella, Málaga”. AAA-2001. pp. 165-173.
- Martín Escarcena, A. M^a., Ayala Lozano, S. *et alli*. “Actividad arqueológica preventiva en Villas de Río Verde Playa. Puerto Banús, Marbella (Málaga)”. AAA 2004.1. Pág. 2448.
- Pérez de Barradas, J: “Nuevos datos sobre las excavaciones de Cilniana (san Pedro Alcántara-Málaga). Anuario de Prehistoria Madrileña IV-V-VI. 1933-34-35) pp. 205-210.
- Posac Mon, C. y Puertas Tricas, R.: “La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)”. Colección “monografías” nº 2, Servicio de Publicaciones de Diputación Provincial de Málaga. Málaga 1989.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella.
- Sánchez Bandera, P.J., Cumpián Rodríguez, A., *et alli*. “Río Real (Marbella, Málaga). Un avance al estudio de la cerámica del s.VII a.C”. Cilniana 3^a Época. Año III, Nº 14. 2001.
- Sánchez Bandera, P.J., Cumpián Rodríguez, A. y Soto Iborra, A. “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de Río Real (Marbella, Málaga)”. AAA 1998. Pág. 589.

LÁMINAS



lám. a. Vista general de la parcela desde el sureste, previa a su limpieza y desbroce.



lám. b. Vista general de la parcela desde el oeste, una vez concluidos los trabajos de limpieza.



lám. c. Vista general desde el noroeste del espacio destinado al sótano, previo al inicio del rebaje.



lám. d. Detalle del aljibe, desde el suroeste, localizado en el ámbito donde se ubicará el sótano.



lám. e. Vista aérea, una vez acabado el rebaje del sótano, desde el suroeste, donde también podemos apreciar los perfiles este y norte.



lám. f. Vista aérea del pozo y canalización, situados al sureste respecto al sótano.



lám. g. Vista previa al inicio de los trabajos de rebaje de la piscina, localización desde septentrión.



lám. h. Caras este y sur, en esta última apreciamos el alzado de hormigón de la antigua piscina.



lám. i. Vista desde el suroeste de parte del alzado conservado de la antigua piscina, con el perfil oeste al fondo. Hoy día conserva restos de su revestimiento a modo de mosaico típico de estas construcciones domésticas.

FIGURAS

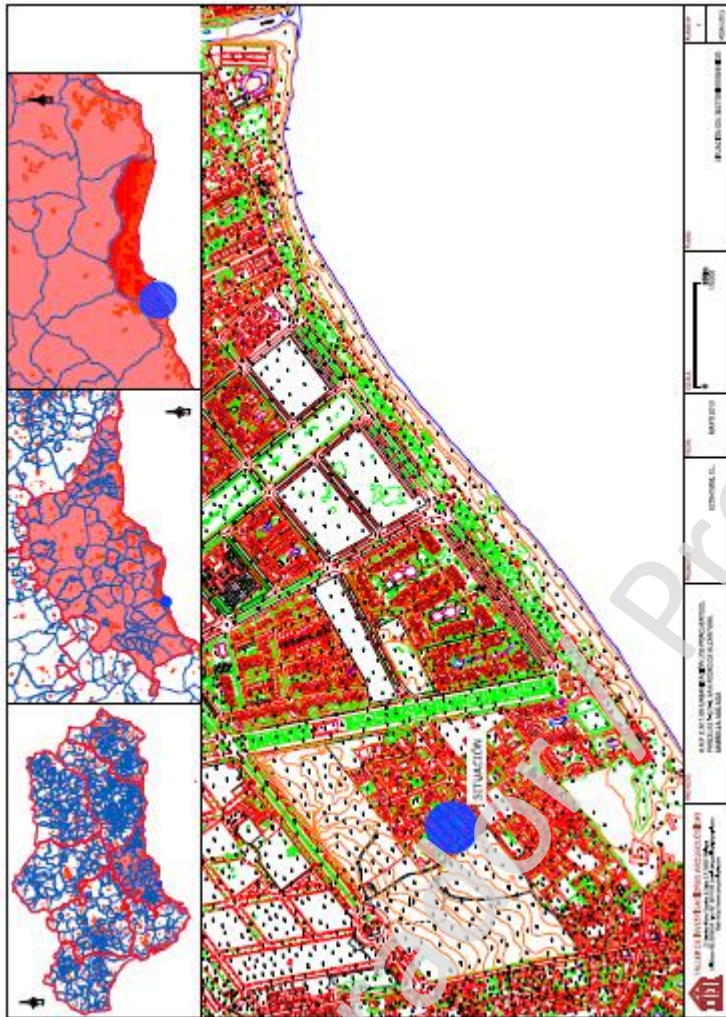


fig. 1. Situación del sector intervenido.

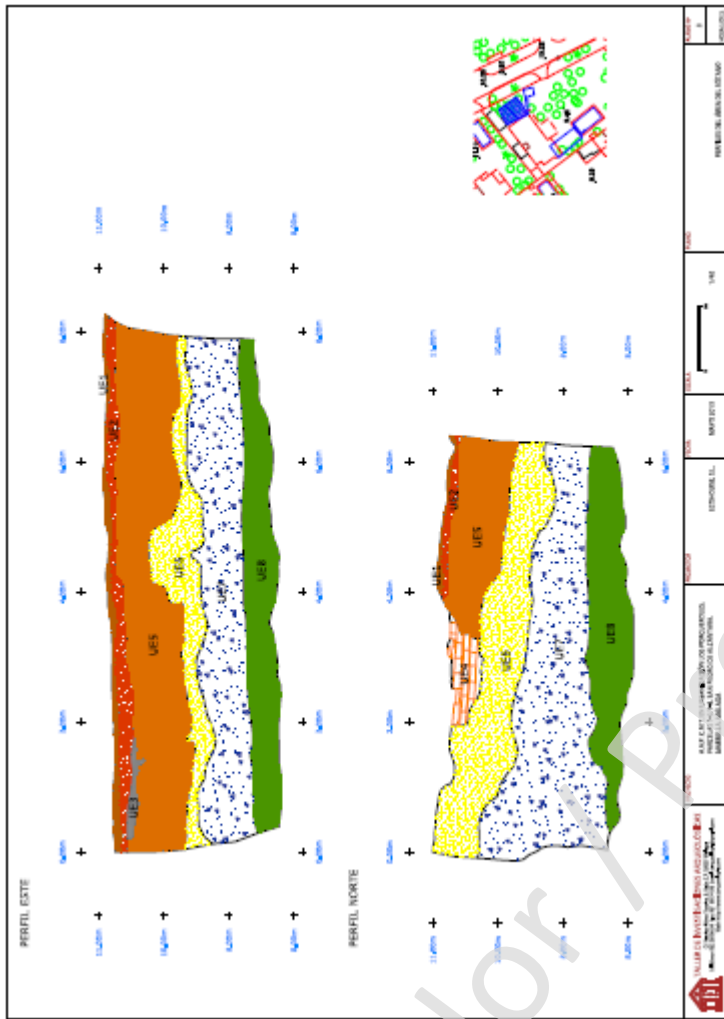


fig. 2 Perfil este y perfil norte de la zona del sótano.

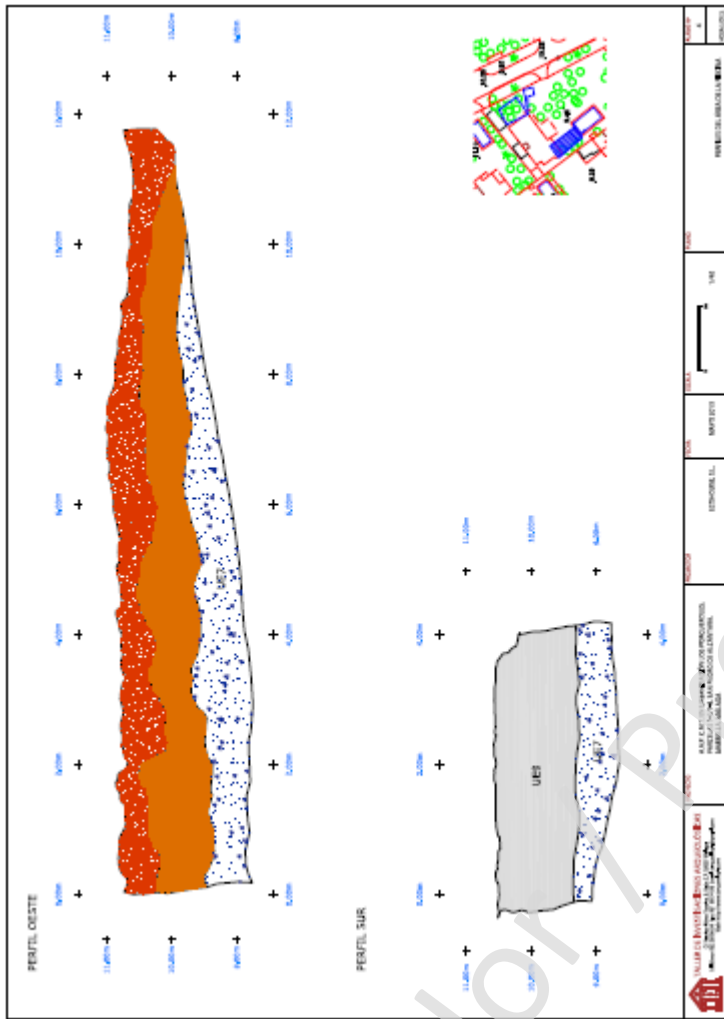


fig. 3. Perfil oeste y perfil sur de la zona de la piscina.